

Avenida Ocho de Marzo, 1. 28523 Rivas Vaciamadrid.

TL 917 139 700

secretaria@colegiohipatia.fuhem.es

colegiohipatia.fuhem.es

Colegio Concertado

Ciudad
Educativa
Municipal

FUHEM
Hipatia



CEM HIPATIA-FUHEM, así como todos los centros FUHEM, tienen carácter de colegios concertados-privados. Esta realidad supone que, aunque formamos parte de la red de centros públicos (a excepción de la etapa de 0 a 3 años) en todo lo que se refiere a la admisión y acceso de alumnado al Centro, en aquello relacionado con la gestión económica, nuestra realidad es distinta a la de los centros de carácter público. La Comunidad de Madrid, aporta a las etapas concertadas el coste de la totalidad de las horas lectivas del personal docente y los salarios de la orientación en la etapa de la ESO y FP (según los módulos y ratios establecidos en la ley de presupuestos). También y a través del concierto nos subvencionan el 42,3% de los gastos de funcionamiento. El resto de gastos, NO son subvencionados por lo que se ajustan a través de cuotas y aportaciones.

Cuota de enseñanza reglada en Bachillerato. Esta cuota de 36 euros mensuales tiene la condición de pago obligatorio y es complementaria a la subvención de funcionamiento de la Comunidad. Estos 36 euros se cobran en 10 cuotas durante los dos cursos de bachillerato en base a la Ley 3/2014, del 22 de diciembre sobre los Presupuestos Generales del Estado para el año 2015. Capítulo II. Artículo 48. Punto tercero *“En los conciertos singulares suscritos para enseñanzas de niveles no obligatorios, los centros podrán percibir por parte de los alumnos, en concepto exclusivo de enseñanza reglada de Bachillerato, la cantidad entre 18 y 36 euros alumno/mes, durante diez meses”*

Cuota autorizada de Orientación. Esta cuota autorizada por la Comunidad de Madrid se aplica para el Segundo Ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Bachillerato (etapas en las que este servicio no está concertado). Esta cuota permite financiar el 100% de los gastos del equipo de orientación que interviene en estas etapas. Por lo tanto, es un valor añadido que ofrece la FUHEM a su alumnado. Contamos con un equipo estable que trabaja en el Centro y que atiende todas las necesidades del mismo. Esta cuota supone 11, 23 euros/mes durante 10 cuotas.

Cuota pago seguro obligatorio. A partir de 3º de la ESO el Ministerio de Trabajo e Inmigración a través de los centros escolares cobra un seguro obligatorio de 1,12 euros anuales para todo el alumnado. El pago de este importe es obligatorio y su impago supone tener que asumir los costes sanitarios derivados de cualquier accidente.

Servicios complementarios. Todos los servicios de carácter complementario que se ofrecen desde el Centro permiten. Por un lado, ofrecer un servicio necesario y útil a las familias que complementa nuestro Proyecto Educativo y ofrece un valor añadido al mismo. Y, por otro lado, su excedente bruto se destina al equilibrio del presupuesto de HIPATIA. Hablamos del horario ampliado de mañana y tarde, el comedor escolar y las actividades extraescolares. El coste de cada una de las opciones y actividades es individual y sólo se abona si es utilizado.

Actividades, salidas, granjas y viajes. Este tipo de actividades que complementan y refuerzan el proyecto pedagógico del Colegio, suponen un valor en sí mismas. Son de obligado pago para todo el alumnado que asiste a las mismas. Las familias conocen los destinos y el coste de las actividades a través de las circulares que son enviadas desde los distintos equipos de trabajo.

¿A qué se destina la aportación para el desarrollo del Proyecto Educativo?

La aportación permite atender las necesidades del Proyecto Educativo y hacerlo posible en todo su desarrollo. Esta aportación se destina a los siguientes aspectos:

FUNCIONAMIENTO

- Personal no docente (PAS). Conserjes, secretaría, etc. Un equipo de 10 personas que realizan multitud de funciones más allá de la docente (atención a familias, control y mejora de los recursos, mantenimiento del colegio, gestión y cuidado de las actividades complementarias, etc) y que permiten que la función docente se haga en total plenitud.
- Reparaciones, obras y conservación del edificio. Un colegio tan grande, con tanto alumnado requiere de un continuo y constante mantenimiento para que sus instalaciones tengan la calidad y se adecúen a las necesidades del equipo docente y el alumnado que conforma la comunidad educativa de HIPATIA.
- Limpieza. Un equipo de 20 personas trabaja diariamente para que el colegio esté limpio cada mañana. Un trabajo de primera necesidad.
- Suministros. Servicios de primera necesidad: luz, agua, calefacción, teléfono, etc. Es indudable que sin estos recursos el desarrollo de nuestra actividad sería imposible.
- FUHEM cuenta con un Seguro de R.R.C.C. para todos sus centros. Este seguro cubre todo lo relacionado con los daños que se producen al Centro. Este seguro no cubre ningún elemento de carácter personal (ropas, mochilas, móviles, gafas, etc.)
- Material escolar general e inversiones que nos permiten desarrollar el proyecto y mejorar las instalaciones.
- El canon municipal (**567.187,57 euros**) que se abonan anualmente al Ayuntamiento de Rivas, en concepto de alquiler para la explotación de las instalaciones. Una cantidad muy relevante que abonamos mensualmente al municipio y que claramente justifica la necesidad de establecer pagos que nos permita afrontar este coste.

Una parte de la aportación se destina a estos conceptos anteriormente detallados. Pero también, se destina a otros aspectos pedagógicos que son los que dan valor al Colegio y nos permiten contar con nuestra seña de identidad. Para comentarlos responderemos a la siguiente pregunta:

¿Qué aporta FUHEM como entidad titular? ¿Cuáles son sus valores añadidos?

La concepción de la educación que tiene FUHEM, sostiene el valor añadido de HIPATIA, conforma su identidad y establece los criterios de trabajo en cada una de sus aulas. Esta concepción pedagógica se hace posible gracias a la implantación de recursos humanos y materiales que también son sustentados gracias al pago de la aportación necesaria para el desarrollo del proyecto educativo.

- Equipo de orientación en todas las etapas educativas. Esto permite una atención individualizada propia y de calidad.
- Complemento en las tutorías del equipo docente. Como se dijo anteriormente el concierto con la Comunidad de Madrid sólo recoge las horas destinadas a la docencia.
- FUHEM, complementa el salario del equipo docente y permite atender de forma individual a las familias de nuestro alumnado. Es sin duda un aspecto pedagógico de gran valor y utilidad.

Avenida Ocho de Marzo, 1. 28523 Rivas Vaciamadrid.

TL 917 139 700

secretaria@colegiohipatia.fuhem.es

colegiohipatia.fuhem.es

Colegio Concertado

Ciudad
Educativa
Municipal

FUHEM
Hipatia



- Horas adicionales a la ratio oficial. Ampliando los recursos humanos estrictamente subvencionados, lo que supone una mejora de la calidad y la atención y que nos permite: tener una gran oferta de optativas, permiten contar con apoyos en todas las etapas, desarrollo de tutorías presenciales en la etapa de Bachillerato, etc.
- El Centro cuenta con cuatro auxiliares de conversación que potencian y amplían el proyecto bilingüe realizando apoyos en el segundo ciclo de Educación Infantil, Primaria, ESO y Bachillerato.
- Formación permanente del equipo docente. FUHEM y el propio Centro cuentan con un amplio programa formativo al que acceden todo el equipo a lo largo del curso escolar. Una formación que permite al profesorado renovarse y adaptarse mejor a las necesidades del alumnado.
- Sustituciones no subvencionadas. Ante la baja de un docente, la Comunidad de Madrid abona la misma a partir del vigésimo primer día de baja del mismo. Las bajas menores a este tiempo no son subvencionadas. Desde la FUHEM entendemos que el alumnado debe de estar perfectamente atendido, cuidado y que el trabajo educativo debe de ser constante. Por ello, y ante cualquier baja (más allá de la temporalidad de la misma), se intenta cubrir lo antes posible, atendiendo a las realidades de cada caso, pero siempre garantizando la atención necesaria al conjunto de alumnos/as.
- Organización pedagógica. Para garantizar el desarrollo del proyecto educativo, la buena y adecuada organización del Centro. FUHEM pone en marcha la constitución de un equipo directivo y de coordinación que vela por el éxito del proyecto educativo que ponemos en marcha.
- Propuesta metodológica basada en los principios FUHEM. El trabajo cooperativo, el aprendizaje por proyectos, la apertura de las aulas a las familias, la utilización de medios tecnológicos.
- La puesta en marcha de proyectos de innovación educativa. FUHEM destina todos los años una cantidad económica para la implantación de proyectos innovadores en cada uno de sus centros. Estos proyectos permiten progresar y poner en marcha innovaciones educativas que repercuten en la mejora de nuestro alumnado.

Ciudad
Educativa
Municipal

FUHEM
Hipatia

